

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS ACTA 005 DE 2019

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 11 de marzo de 2019

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES:

Germán Moreno Arenas	Director de Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Michael Alexander Rincón Villamizar	Coordinador de Matemáticas
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores
José Ricardo Herrera Alfaro	Representante de los estudiantes de pregrado

AUSENTES:

Diego Armando Rueda Gómez	Coordinador de Posgrados (Incapacidad Médica)
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrados

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta 004 de 2019
2. Informe y asuntos del Director de Escuela
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Posgrado
5. Asuntos de Profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación del Acta 004 de 2019.

Se lee y aprueba el Acta 004 de 2019.

2. Informe y asuntos del Director de Escuela.

- El director de Escuela informa que se aprobó el calendario académico correspondiente al año 2019 para los programas de pregrado presencial de las Facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Fisicomecánicas e Ingenierías Físicoquímicas, en la sede Bucaramanga y algunos niveles de pregrado de la Facultad de Salud.

- El director de Escuela informa que el Consejo Académico determinó crear una comisión para el estudio de la pertinencia de las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo Académico No. 306 de 2017, la cual estará conformada por:

- Johan Farith Petit Suarez, decano de la Facultad Ingenierías Fisicomecánicas.
- Carlos Borrás Pinilla, representante de los profesores.
- Javier Alejandro Acevedo, representante de los directores de Escuela.
- Dionisio Laverde Cataño, Decano de la Facultad de Ingenierías Físicoquímicas.
- Guillermo Alfonso González Villegas, Vicerrector de Investigación y Extensión
- Daniel Sierra, Director de Planeación.

Este Acuerdo reglamenta el registro, como proyectos de investigación, de los trabajos de grado de maestría de investigación y de las tesis doctorales, ante la vicerrectoría de investigación y extensión.

- *El director de Escuela* informa que el Consejo Académico del 5 de marzo de 2019 renovó la Propuesta de Intención de Creación del Doctorado en Matemáticas. El Proyecto Educativo del Programa fue avalado por el Comité Asesor de Posgrados de la Escuela de Matemáticas, Consejo de Escuela de Matemáticas y Consejo de Facultad de Ciencias, se envió para revisión de Planeación, CEDEDUIS y Dirección de Posgrados.

- *El director de Escuela* informa que el Consejo Académico aprobó la propuesta de intención para la creación del programa de Doctorado en Educación, el cual está liderado por el decano de la Facultad de Ciencias y la decana de la Facultad de Ciencias Humanas. Se invita a los profesores de la Escuela de Matemáticas que quieran participar en este doctorado entrar en contacto con el decano de la Facultad de Ciencias, profesor Jorge Enrique Fiallo Leal.

- *El director de Escuela* recuerda a los profesores que se deben actualizar las hojas de vida en CVLAV, dado que está abierta la convocatoria de reconocimiento de investigadores y grupos de investigación, y es importante para la Escuela que los grupos mantengan o aumenten las categorías de los grupos de investigación.

- El director de Escuela informa que el lunes 25 de febrero de 2019 se llevó a cabo la primera reunión de la mesa de concertación de la Facultad de Ciencias, se acordaron las condiciones de trabajo y se espera iniciar el análisis de los pliegos hoy 11 de marzo de 2019. En el mensaje de correo electrónico se envió el pliego de los estudiantes de la Facultad de Ciencias para conocimiento y análisis.

- El director de Escuela presenta un informe sobre los resultados del Concurso Docente

Área: Estadística

Concursante: CC 1126422549

Hoja de Vida: No cumple.

Motivo: Los artículos presentados no están publicados en revistas del área de estadística, por tanto, no acredita la competencia científico-tecnológica en investigación, la cual debía evidenciarse con productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3)

artículos de investigación publicados en revistas científicas del área estadística, de edición internacional, indexadas por Colciencias, y que se encuentren en el Índice Bibliográfico de Citaciones SCOPUS.

Área: Topología o Geometría

Concursante: CC 98667043

Hoja de Vida: No cumple.

Motivo: No acredita la competencia científico-tecnológica en investigación, la cual debía evidenciarse con al menos tres artículos publicados, en los últimos cinco años, en el área de concurso. Dentro de la documentación aportada solo se encontró un (1) artículo relacionado con el área del perfil.

Área: Topología o Geometría

Concursante: CC 1019025262

Hoja de Vida: No cumple.

Motivo: No certifica experiencia docente o investigativa de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No acredita el requisito de suficiencia en lengua extranjera nivel A2 según el Marco común europeo de referencia para las lenguas, por cuanto el certificado aportado no se encuentra dentro de los estándares admitidos como válidos para el concurso y publicados en la página web de la convocatoria

Área: Topología o Geometría

Concursante: CC 1102360420

Hoja de Vida: No cumple.

Motivo: No acredita la competencia científico-tecnológica en investigación, la cual debía evidenciarse con al menos dos artículos publicados, en los últimos cinco años, en el área de concurso. Dentro de la documentación aportada solo se encontró un (1) artículo relacionado con el área del perfil.

Área: Educación Matemática

Concursante: CE 424877

Hoja de Vida: No cumple.

Motivo: No tiene título de Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación o Doctorado en Ciencias en la Especialidad de la Matemática Educativa. No acredita la competencia científico-tecnológica en investigación, la cual debía evidenciarse con productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso. Los artículos aportados no son en el área del concurso. No certifica suficiencia en lengua española; según lo publicado en la página web de la convocatoria, los profesionales cuyo idioma materno no sea el español, deben acreditar nivel B2 en lengua española, según el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Área: Educación Matemática

Concursante: CC 93395746

Hoja de Vida: No cumple.

Motivo: No tiene experiencia docente de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente. No acredita la competencia científico-tecnológica en investigación, la cual debía evidenciarse con productividad académica en los últimos cinco años de al menos tres (3) artículos publicados en el área del concurso en revistas indexadas u homologadas por Colciencias o que se encuentren en el Índice Bibliográfico de Citaciones SCOPUS o en la Base Bibliográfica Scielo o Catálogo LATINDEX o Redalyc. Dentro de la documentación aportada, solo se encontró un (1) artículo en el área del concurso.

Área: Educación Matemática

Concursante: CC 32110512

Hoja de Vida: 40 puntos.

Propuesta de Investigación: No obtuvo puntaje mínimo.

Motivo: El proyecto se relaciona con el campo de formación de profesores, particularmente de la educación básica primaria, orientado a identificar y analizar elementos del conocimiento especializados de los profesores, no se delimita el objeto de estudio, ni los elementos de diseño que exige la propuesta general. La fundamentación teórica del proyecto es débil y los elementos metodológicos son poco específicos, no se presenta de manera clara el proceso para obtener los datos de investigación a partir de la extensa información que se pretende recoger. En la presentación escrita de la propuesta se reflejan algunas dificultades en cuanto a su redacción y claridad. En las referencias bibliográficas se refleja una revisión parcial de la literatura especializada en el campo de estudio previsto.

Área: Educación Matemática

Concursante: CC 32110512

Hoja de Vida: 36,3 puntos.

Propuesta de Investigación: No obtuvo puntaje mínimo.

Motivo: El proyecto presentado, orientado a cómo comprenden los estudiantes algunos conceptos geométricos mediante la axiomática del doblado de papel, no establece una adecuada delimitación del objeto de estudio, ni da cuenta de la literatura nacional e internacional en campos directamente relacionados. Centra la mirada en posibles conocimientos geométricos a ser abordados, de manera bastante genérica, sin explicitar procesos ni elementos didácticos asociados. No sé evidencia claridad sobre población, ni especificidad sobre categorías de análisis; así como tampoco la coherencia requerida entre objetivos, marco teórico y lineamientos metodológicos. En las referencias bibliográficas se refleja una revisión parcial de la literatura especializada en el campo de estudio previsto.

Área: Educación Matemática

Concursante: CC 80065947

Hoja de Vida: 40 puntos.

Propuesta de Investigación: No obtuvo puntaje mínimo.

Motivo: El proyecto se relaciona con las transformaciones en las creencias de los estudiantes sobre epistemología de las matemáticas. No se evidencia una adecuada revisión de antecedentes de investigación ni se presenta un posicionamiento claro sobre conceptos básicos de la propuesta; no se plantea una clara argumentación con respecto a decisiones que se apartan de tendencias académicas recientes. El marco teórico es débil y no se articula adecuadamente con la propuesta metodológica; falta claridad sobre las categorías de análisis.

En las referencias bibliográficas se refleja una revisión parcial de la literatura especializada en el campo de estudio previsto

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado.

3.1. Cancelación Extemporánea de Matricula

Estudiante: Karen Julieth Niño Vargas ✓

Código: 2181644

Programa: Matemáticas

Solicitud: 24185 Solicita cancelación extemporánea de matrícula.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la cancelación extemporánea de semestre.

3.2. Homologación de Asignaturas

Estudiante: Jhan Carlos Barajas Ávila ✓

Código: 2161973

Programa: Matemáticas

Solicitud: 24174 solicita la homologación de la asignatura: Programación orientada a objetos por Programación II.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la homologación de Programación orientada a objetos por Programación II.

3.3. Inclusión Extemporánea de Materias

Estudiante: Yazmin Rubiela Cote Contreras

Código: 2141502

Programa: Matemáticas

Solicitud: Solicita la inclusión extemporánea de Trabajo de Grado I.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión extemporánea de Trabajo de Grado I.

Estudiante: Karen Daniela Arana Romero ✓

Código: 2143396

Programa: Matemáticas

Solicitud: Solicita inclusión de proyecto de grado I.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión extemporánea de Trabajo de Grado I.

3.4. Ampliación de Periodo de Permanencia

Estudiante: Oscar Evelio Ariza Camacho

Código: 2131442

Programa: Licenciatura en Matemáticas

Solicitud: 24218 solicita la ampliación de permanencia ya que dicho periodo vence en el 2018 II.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas avala la ampliación del periodo de permanencia en I y II Semestre Académico de 2019, dado que solo le faltan 5 materias para terminar su programa académico.

3.5. Simultaneidad y Homologación de Asignaturas

Estudiante: Milton Caballero Ardila

Código: 2162370

Programa: Ingeniería Industrial (Matemáticas)

Solicitud: Solicita simultaneidad de Matemáticas con Ingeniería Industrial, adjunta pruebas ICFES y en caso de ser aceptado hacer las respectivas homologaciones de materias.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la simultaneidad de Ingeniería Industrial con Matemáticas y se aprueba la homologación de las siguientes asignaturas:

1. Cálculo I (20252): homologar por la asignatura Cálculo I (20252).
2. Álgebra Lineal I (22979): homologar por la asignatura Álgebra Lineal I (22979).
3. Taller de Lenguaje (23427): homologar por la asignatura Taller de Lenguaje I (25124).
4. Vida y Cultura Universitaria (24948): homologar por la asignatura Vida y Cultura Universitaria (24948).
5. Cálculo II (20253): homologar por la asignatura Cálculo II (20253).
6. Física I (22950): homologar por la asignatura Física I (22950).
7. Cultura Física y Deportiva (23423): homologar por la asignatura Cultura Física y Deportiva (23423).
8. Cálculo III (20254): homologar por la asignatura Cálculo III (20254).
9. Física II (22953): homologar por la asignatura Física II (22953).
10. Inglés I (23424): homologar por la asignatura Inglés I (23424).
11. Ecuaciones Diferenciales (20255): homologar por la asignatura Ecuaciones Diferenciales (20255).
12. Inglés II (23425): homologar por la asignatura Inglés II (23425).

3.6. Adelanto de notas

Estudiante: Gennifer Lisseth Hernández Pabón

Código: 2122677

Programa: Licenciatura en Matemáticas

Solicitud: Adelanto de nota de las asignaturas: Gimnasia Formativa con código 21283 y Ética con código 20284.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba el adelanto de notas de las asignaturas Gimnasia Formativa con código 21283 y Ética con código 20284.

4. Asunto de Posgrados

4.1 Maestría en Matemáticas

El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, avaló las solicitudes presentadas por los estudiantes de pregrado donde solicitan autorización para cursar la electiva Ecuaciones Diferenciales Parciales – 24421, ofrecida por la Maestría en Matemáticas en el primer semestre académico de 2019. Una vez cursada y aprobada solicitan le sea homologada en el plan de estudios de pregrado:

Estudiante: Rosa Ximena Barajas Rincón.

Código: 2150372.

Programa: Matemáticas.

Estudiante: Danna Katherine Chávez Sánchez.

Código: 2150546.

Programa: Matemáticas.

Estudiante: Diana Isabel Hernández Rojas.

Código: 2150356.

Programa: Matemáticas.

Estudiante: Sergio Andrés Jiménez Jerez.

Código: 2150632.

Programa: Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión de la electiva Ecuaciones Diferenciales Parciales – 24421, ofrecida por la Maestría en Matemáticas en el primer semestre académico de 2019, para ser homologada en el plan de estudios de pregrado.

- El Comité Asesor de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas, avaló la solicitud presentada por el siguiente estudiante de pregrado donde solicita autorización para cursar la asignatura Álgebra Lineal -24405, ofrecida por la Maestría en Matemáticas en el primer semestre académico de 2019. Una vez cursada y aprobada solicita le sea homologada por electiva o Contexto.

Estudiante: Luis Augusto Martínez Sánchez

Código: 2150052

Programa: Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la inclusión de Álgebra Lineal - 24405, ofrecida por la Maestría en Matemáticas en el primer semestre académico de 2019, para ser homologada por electiva o contexto.

4.2 Maestría en Educación Matemática

4.2.1 Apoyo económico

Se recibe comunicación del siguiente estudiante de Maestría en Educación Matemática, solicitando apoyo económico:

Estudiante: Edwin Andrés Amaya Sánchez.

Código: 2178272

Solicitud: Apoyo económico para asistir como ponente en el evento CIAEM, que se realizará en la Universidad de Medellín, del 5 al 10 de mayo de 2019. Título de la ponencia: "Significados sobre la demostración matemática en una comunidad de práctica de clase".

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba un apoyo económico de 350.000 pesos.

4.3 Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización

La Coordinadora del programa de Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización, presenta a consideración de los integrantes del Consejo de Escuela de Matemáticas, el calendario académico para la segunda cohorte de dicho programa de posgrado.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas avala el calendario académico y financiero para la II cohorte de Maestría en Educación Matemática, modalidad profundización.

4.4 Especialización en Estadística

El Coordinador del programa de Especialización en Estadística, presenta a consideración de los integrantes del Consejo de Escuela de Matemáticas, el calendario académico y financiero para la décima cohorte de este programa de posgrado.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas avala el calendario académico y financiero para la X cohorte de Especialización en Estadística.

5. Asunto de Profesores

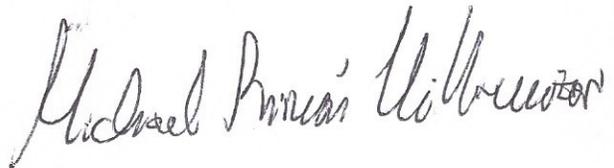
No hubo.

6. Propositiones y varios

No hubo.



Germán Moreno Arenas
Director



Michael Alexander Rincón Villamizar
Secretario